

CONDICIONES DE LOS CURSOS IMPARTIDOS POR LOS CENTROS ACEICOVA

1) TIPOS DE CURSOS

- A) Cursos de 3 horas por semana de **9 meses** de duración, de principio de octubre a finales de junio, con un total de **+ 100 horas lectivas** dependiendo de los días de la semana que se impartan.
El precio es común a todos los Centros: **585€** en dos pagos. El primero antes del inicio del curso (351€) y el 2º antes del final de Enero (234€)
- B) Cursos de 2 horas por semana de **7 meses** de duración, de principio de octubre a final de junio, excluyendo enero, con un total de **+ 50 horas lectivas** dependiendo del día de la semana que se imparta. El precio es común a todos los centros: **350€**.
- C) Cursos específicos o puntuales
Cada Centro ofrecerá diferentes cursos tanto de temas específicos como intensivos a un precio reducido para los jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 35 años.

2) NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS PARA FORMAR GRUPO

El número mínimo de alumnos para formar grupo es de 5. Si el alumno hubiera abonado el curso y no se formará el grupo por falta de participantes y no le interesara inscribirse en otro curso similar con diferente horario, el Centro le devolvería el importe abonado.

3) JUSTIFICANTE DE PAGO

Cada Centro proporcionará al alumno una factura o recibo en donde se detalle su nombre, apellidos, DNI e importe abonado.

4) CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Solo se expedirán a los alumnos que hayan asistido al **80% de las clases**.

5) MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico a no ser que esté expresamente especificado **no está incluido** en el precio de los cursos. Cada centro usa material diferente según idioma y nivel, el precio es de aproximadamente 50€. No se permite fotocopiar libros.

6) SEGUROS

Todos los centros ACEICOVA disponen de las pólizas de seguros obligatorias para ejercer la profesión.

7) TASAS DE EXAMEN

Las tasas de los exámenes oficiales (Universidad de Cambridge, Pearson, Trinity, Oxford, DELF, etcétera) **no están incluidas** en el precio de los cursos.

8) INSCRIPCIÓN UNA VEZ EMPEZADOS LOS CURSOS

Se aceptarán alumnos mientras haya plazas libres y no afecte la buena marcha didáctica del curso.

9) DEVOLUCIONES

Se devolverá el importe del curso en los siguientes casos y previa presentación de la documentación oficial que acredite tales circunstancias:

A) DESESTIMIENTO

El desistimiento consiste en la anulación de la matrícula con derecho a devolución del importe total.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, el plazo de desistimiento de la matrícula es de 14 días desde la fecha de pago del curso, sin necesidad de justificación, siempre y cuando no hayan disfrutado del servicio en los cursos de corta duración. Para ejercer el derecho de desistimiento, el participante deberá comunicar por escrito a la Dirección del Centro de Idiomas, antes de que venza el plazo establecido, su decisión inequívoca de desistir. Para ello, deberá remitir debidamente cumplimentado el formulario de ACEICOVA elaborado a tales efectos. Deberá acompañar a la solicitud de desistimiento el justificante del pago de la matrícula. El Centro devolverá todos los pagos recibidos del participante sin ninguna demora indebida y, en todo caso, dentro de los 14 días naturales a partir de la fecha en la que el participante comunique por escrito la decisión de desistir del contrato.

B) ENFERMEDAD GRAVE O ACCIDENTE

C) INCORPORACIÓN A UN NUEVO PUESTO DE TRABAJO ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO

BAJAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

- A) En los cursos extensivos si el alumno se diera de baja en el segundo trimestre por algunos de los motivos justificados en el punto anterior que le impidan la asistencia a clase, el Centro le devolverá la diferencia entre el importe abonado con tarifa joven y el precio de su trimestre sin reducción

No se devolverá el importe del curso en los siguientes casos:

B) NO PRESENTACIÓN EN EL CURSO

La no asistencia a clase una vez comenzado el curso, no dará derecho a solicitar la devolución si no ha ejercitado su derecho de desistimiento.

D) FUERZA MAYOR

Por causas de fuerza mayor ajenas a la voluntad de los Centros tales como fenómenos atmosféricos, etc.